

COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CORTAZAR, GTO.

DICTAMEN

En el Municipio de Cortazar, Guanajuato siendo las 12:44PM horas del día 25 de marzo del 2025, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes de la citada Comisión, los CC. Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero, la Lic. Karla Perea García y el C. Floriberto Aguilar Martínez, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente De acuerdo a lo establecido en los artículos 29, 75, 76, 77, 79, 81y 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en el Municipio de Cortazar; a efecto de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Lectura de correspondencia recibida.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura.
-

1.- Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal. La secretaria de la comisión la Lic. Karla Perea García realiza el pase de lista correspondiente estando presentes 3 de los 3 miembros de la comisión, por lo que el Presidente declara la existencia del *quorum* legal a efecto de desahogar el orden del día de la sesión ordinaria de la comisión de reglamentos.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 3 de 3 votos de los miembros presentes.

3.- Lectura de correspondencia recibida. Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero hace de conocimiento que el Congreso del Estado de Guanajuato da conocimiento que no existe correspondencia recibida

4.- Asuntos generales.

La LIC Karla Perea García agrega como asunto general, que ha notado el aumento considerable de personas en situación de calle.

Se llega al dictamen que se turna a seguridad pública y al igual turnarlo a la Comisión de Seguridad Pública, para que también ellos desde la Comisión, del regidor C. **FLORIBERTO AGUILAR MARTÍNEZ** que preside, que también pueda hacer un dictamen al respecto. Hacer alguna mesa de trabajo con el Director de Seguridad y que trabaje de la mano con DIF para poder implementar un plan para nosotros igual también trabajar de igual manera. O de igual manera, si es más viable recurrir, a DIF que se pueda apoyar para que en su caso llegar a un acuerdo ver cómo se podría manejar esa situación.

Desde el Departamento de Desarrollo Urbano o Seguridad Pública incluso se harán revisiones, al igual con el apoyo de protección civil a este tipo de centros de rehabilitación, igual con salud llevar si se pudiera llevar ferias de salud, que serían para verificar que se hagan pruebas de VIH, pruebas de papiloma, de diferentes enfermedades. En comisión de reglamentos se incluirá la regularización de estos centros de rehabilitación. sería lo más viable iniciar con el reglamento. Para que ellos cumplan con ciertas especificaciones. Y así ya poder dirigiéndose a las autoridades competentes para que participen y vayan a revisión y que se maneje todo a base de que cumple o no cumple.

Se dictamina que se turne a la comisión de reglamentos también, que chequen si se puede regular. También ver cuántos de estos establecimientos cuentan con acta constitutiva

5.- Clausura. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada esta sesión de tipo ordinaria de la comisión de reglamentos, siendo las 12:54 horas del día 25 de marzo del 2025

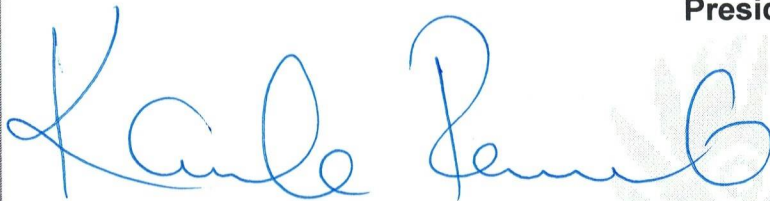
ATENTAMENTE

COMISIÓN DE MEDIO REGLAMENTOS

"CORTAZAR, EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"



LIC. HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO
Presidente



LIC. KARLA PEREA GARCÍA

Secretaria



C. FLORIBERTO AGUILAR MARTINEZ

Vocal



CORTAZAR

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA